



Cela declarado "persona non grata" en Asturias

1746

Ese

Mieres, España

El Ayuntamiento de la localidad española de Mieres declaró "persona non grata" al premio Nobel de Literatura Camilo José Cela por considerar insultantes algunos comentarios suyos sobre la región de Asturias.

En un artículo publicado recientemente en un diario nacional, Cela comentaba la existencia de un posible parentesco entre los asturianos y las gallinas por su condición de "estúpidas y asustadizas". El Ayuntamiento de Mieres pidió a Cela que "rectifique su actitud" y recordó sus referencias a la Virgen de Covadonga, patrona de Asturias, de la que hace tiempo dijo: "Si es pequeña y galana, que se joda".

El Ayuntamiento de Mieres pidió a los ciudadanos y a las instituciones de la región que "se abstengan de invitar a dicho señor a participar o presenciar acto alguno en Asturias" y a que,

26.2.94 p. 314

Cela declarado "persona non granta" en Asturias. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1994

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Cela declarado "persona non granta" en Asturias. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile